

Noticias

Económicas

Latinoamericanas

- *Es un peligro para Latinoamérica la CEE*
- *La Alianza para el Progreso provocó esperanzas exageradas*
- *En Cuba, la producción agropecuaria y el área de cultivo han crecido*
- *Guatemala brinda protección al capital norteamericano*
- *Reformas tributaria y agraria en Chile*

LATINOAMERICA

Latinoamérica y la CEE: Graves Peligros

LA cuestión de si Gran Bretaña ha de ingresar o no al Mercado Común Europeo, y la de si ese organismo adoptará una actitud liberal o restrictivista en su comercio con otros países, afectan a América Latina más que a ninguna otra región. Cuatro de las naciones latinoamericanas —Uruguay, Argentina, Chile y Bolivia— realizan el 50% o más de su comercio con Europa Occidental, y otras seis —entre las que se cuenta en primer lugar Perú— más de la tercera parte de su intercambio comercial exterior. Si se toman en cuenta las relaciones comerciales de Latinoamérica con el Mercado Común Europeo exclusivamente, se encuentra que 5 de los Estados latinoamericanos —de los cuales los más importantes son Argentina y Uruguay— también realizan más de una tercera parte de su comercio exterior con la CEE, y otros 8 más de la cuarta parte.

Por tanto, un buen número de las 21 repúblicas tienen un interés vital en conservar su nivel de comercio con Europa Occidental. Por otra parte, difícilmente puede considerarse menos importante el comercio de los restantes con las naciones europeo-occidentales, ya que los países subdesarrollados del Hemisferio Occidental generalmente necesitan llevar a cabo todo el intercambio comercial de que son capaces.

En su mayor parte el comercio latinoamericano con Europa comprende tres tipos de productos: los minerales y otras materias primas industriales, los productos tropicales, y la carne y los granos. Respecto del primer grupo puede decirse que prácticamente no hay problema alguno, ya que el arancel exterior común de la CEE para ese tipo de productos se-

rá mínimo o inexistente. Las importaciones de cobre chileno (con un valor de Dls. 113 millones anuales), las de estaño boliviano (Dls. 5 millones anuales), las de algodón peruano (Dls. 27 millones), y las de lana uruguaya (Dls. 26 millones), no pagarán derechos por su entrada al Mercado Común, y Gran Bretaña se sujetaría a la misma política si ingresara a la CEE.

El problema se presenta no obstante en cuanto los países que producen esas materias primas quieren convertirlas en productos semielaborados. En ese momento empiezan a enfrentarse a un arancel proteccionista que por ejemplo, prescribe un derecho de importación del 6% como mínimo para la entrada de hilados de lana.

El segundo grupo de materias primas, los productos tropicales, entre los cuales figuran fundamentalmente el café, el cacao y los plátanos, presenta dificultades un tanto mayores que las materias primas industriales, ya que los aranceles externos comunes que se han propuesto para su importación al Mercado Común constituyen una auténtica barrera de hasta el 20%. Lo que es más: los territorios ultramarinos asociados a la CEE disfrutaban actualmente de un tratamiento preferencial dentro de la Comunidad, y parece probable que sigan recibiendo ese tratamiento todavía por algún tiempo.

Las exportaciones de café de Brasil y Colombia, y el comercio bananero del Ecuador, que representan respectivamente un valor de Dls. 117 millones, Dls. 51 millones, y Dls. 31 millones, estarán en desventaja frente a aquellos territorios asociados. Esto no pasó desapercibido al Brasil, cuyo delegado estuvo presionando a los representantes de la CEE en la Conferencia Internacional del Café celebrada recientemente en Nueva York.

En el caso del café se plantea nuevamente el problema de los productos semielaborados. La importación de café soluble al Mercado Común se grava con un arancel considerablemente más alto que el aplicable al café verde.

Sin embargo, el mayor problema para América Latina surge en relación con los productos alimenticios de zona templada, y por lo mismo afecta especialmente a Uruguay y Argentina, que son los mayores productores latinoamericanos

de carne y granos. Los intereses de esos países chocan directamente con el propósito que se han hecho los "Seis" de promover su propia producción agrícola.

Es cierto que se espera que el consumo de carne de res en la CEE se eleve de su actual nivel de apenas algo más de 19 kgs. anuales por cabeza, a unos 22 kgs. anuales por cabeza para 1965, pero todos los países miembros del Mercado Común pugnarán por lograr que sus propios ganaderos tengan primacía para satisfacer esa demanda incrementada.

Por lo que toca a los cereales, será el nivel al que la Comunidad decida fijar sus precios internos lo que determinará la cantidad exacta que la CEE obtenga en el exterior. Conforme a la opinión de algunos expertos en la materia, esa cantidad se reducirá probablemente con bastante rapidez en vista de la creciente producción de cereales de Francia. La repercusión de esta probable tendencia sobre el comercio de la Argentina con el Mercado Común —el cual importa actualmente Dls. 140 millones al año en cereales y Dls. 55 millones al año en carne— puede ser muy importante.

Tales son, por tanto, los problemas que se les plantean a los países latinoamericanos. Su reacción ante los miembros ha sido, en general, letárgica. Por ejemplo: de las 21 repúblicas, sólo media docena mantienen una representación permanente en Bruselas y México, que es una de ellas, comercia sólo en medida insignificante con la CEE.

Semejante reacción es particularmente sorprendente en vista de que esos países cuentan con muy pocos defensores de su causa dentro del Mercado Común. Francia, protege a sus territorios africanos asociados y a sus posesiones del Caribe y del Pacífico; Bélgica, al Congo, en la medida en que a ese país puede protegerse; y el Reino Unido está luchando por obtener buenas condiciones comerciales para Australia, Canadá y el resto de la Comunidad Británica de Naciones.

Los latinoamericanos, tal vez demasiado ocupados por los asuntos de su política interna, han hecho muy poco para afrontar la situación y han dejado la negociación constructiva en manos de la OEA, la organización hemisférica que los incluye a todos excepto a Cuba. Pero el Dr. José A. Mora, Secretario General

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

de la OEA, quien concluyó a mediados de agosto su gira de visitas a la Comisión de la CEE y a las capitales europeas, no parece haber logrado mucho en términos concretos. Los alemanes e italianos han prometido reconsiderar sus altos aranceles aduaneros sobre la importación del café, lo que constituiría una valiosa contribución y una gran ayuda para los cafés de calidad superior y alto costo que producen Colombia y Brasil. Mas, por lo que toca al problema de los productos semielaborados, el Dr. Mora no parece haber logrado ningún progreso. En cuanto a la carne, las perspectivas para Argentina y Uruguay en el Mercado Común Europeo, fueron descritas por el Dr. Mora como "extremadamente sombrías".

En la medida en que argentinos y uruguayos están haciendo algo por defender sus intereses, lo están haciendo contando con que Gran Bretaña logrará ingresar al Mercado Común, manteniendo su actual nivel de importaciones provenientes de los países del Río de la Plata, y modificando concomitantemente la tendencia de los "Seis" a la autosuficiencia en carnes y cereales.

El BID Sólo ha Desembolsado Dls. 33 Millones

SI bien los préstamos aprobados por el Banco Interamericano de Desarrollo ascienden a Dls. 500 millones, los desembolsos realizados efectivamente hasta principios de agosto de 1962 no sumaban más que Dls. 33 millones. Puede decirse, por consiguiente que el BID, que inició sus operaciones de financiamiento de proyectos de inversión básica en América Latina hace un año y medio, empieza apenas ahora a funcionar con efectividad.

El Banco aprobó hace poco un préstamo de Dls. 15 millones para ampliar las plantas de energía eléctrica en la empobrecida región nororiental del Brasil, con lo que son ya 116 los empréstitos aprobados por el BID a partir de febrero de 1961 en que concedió el primer crédito, y suman un valor conjunto de Dls. 500 millones.

Sin embargo, la aprobación de un crédito como el recientemente concedido al Brasil para la expansión de sus plantas de energía eléctrica, representa normalmente sólo el principio de un largo procedimiento legal que concluye con la concertación de un contrato. Y son precisamente los créditos mayores, los cuales se conceden usualmente a los gobiernos latinoamericanos en lo individual, los que se llevan más tiempo en su tramitación. Irónicamente —informan los funcionarios del Banco— son los préstamos a las empresas privadas latinoamericanas los que reciben más rápido trámite, y son esas empresas las que reciben más prontamente los fondos requeridos.

Del total de Dls. 33 millones desembolsados, Dls. 17 millones provinieron de los "recursos ordinarios" del Banco, lo que quiere decir que se destinaron a préstamos en condiciones "duras", los cuales son pagaderos en divisas fácilmente convertibles, y en plazos cuasi-comerciales. Prácticamente, la totalidad de los préstamos del BID a las empresas privadas corresponde a ese tipo de créditos "duros".

Los préstamos "blandos" del Banco —un segundo tipo que se caracteriza porque los créditos son reembolsables en divisas no convertibles y a plazos extremadamente largos— sumaron erogaciones

por valor de otros Dls. 7 millones, hasta la primera semana de agosto.

Las restantes erogaciones en efectivo, por valor de Dls. 9 millones, provinieron del llamado fondo de la Alianza para el Progreso, línea de crédito con plazos cómodos abierta por EUA pero administrada por el BID y que monta a Dls. 394 millones. Se espera que una gran parte de esa cantidad se gaste en cubrir costos locales —tales como la mano de obra— en varios proyectos de "infraestructura" de naturaleza social en los que ese país está comprometido con Latinoamérica.

Para tener una idea de la complejidad de los procedimientos previos al desembolso efectivo de los préstamos concedidos por el BID, conviene tomar en cuenta que la erogación efectiva realizada hasta aquí, sumando las correspondientes a los tres tipos de créditos, representa sólo entre el 10 y el 20% del monto total "elegible" para desembolso. Para que un préstamo del Banco en cualesquiera de los tres tipos sea "elegible" para desembolso, tiene que ser concluido mediante un contrato firmado, el que a su vez implica prolongados trámites legales.

De los 116 empréstitos con valor de Dls. 500 millones concedidos hasta ahora por el BID, 53 de ellos, con un valor de Dls. 185 millones, corresponden al tipo "duro"; otros 24, valorados en más de Dls. 76 millones al "blando"; y los restantes 39, que suman un valor total de Dls. 240 millones, provienen del fondo de la llamada Alianza para el Progreso.

Que el BID se Haga Cargo de Programas de Ayuda Monetaria

EL "Financial Times" de Londres sugiere que el Banco Interamericano de Desarrollo reemplace al Fondo Monetario Internacional en los programas de ayuda externa a favor de países latinoamericanos. En un artículo de Lombard —10 de agosto último— se empieza diciendo que parece casi seguro que Gran Bretaña y los principales países de Europa continental sean requeridos, en breve, para desempeñar un papel de considerable importancia en la labor de sacar a Brasil y Argentina del lamentable desorden económico al que se vieron arrojados como secuela del colapso de los anteriores programas de estabilización, que en amplia medida financiaron los mismos países europeos.

De ser así, tales países harían bien en interesarse más a fondo en los procedimientos de política económica en apoyo de los cuales ha de usarse su dinero y, en particular, inquirir si no sería mejor confiar la tarea de organizar y administrar nuevos "convenios globales de ayuda" al Banco Interamericano de Desarrollo, en la esperanza de que su más estrecho conocimiento de las realidades del escenario latinoamericano garantice que no se repetirá el reciente desastre.

Resulta por tanto imperativo que Argentina recurra una vez más y prontamente a sus amigos de Norteamérica y Europa. Cuando menos tiene que intentar persuadirlos de que, si no se sienten en posición de donar nuevos fondos, deben estar dispuestos a conceder una prórroga de las fechas de vencimiento de las deudas existentes. Parece que —en realidad— se han hecho ya planes para mantener una serie de conversaciones con los principales acreedores tanto oficiales como privados para ver a qué acuerdo puede llegarse en ese sentido,

conversaciones en el curso de las cuales los argentinos señalarán sin duda a sus acreedores que éstos tendrán una mucho mejor oportunidad de recobrar finalmente su dinero si se abstienen de exigir demasiado de la economía argentina en su actual y peligrosa situación.

Brasil —como Argentina— se enfrenta al vencimiento de importantes deudas exteriores para el año o los dos años próximos, y no podrá lograr un gran alivio de sus crisis de pagos internacionales aun contando con un enfoque enteramente nuevo en su política económica interna, a menos que pueda convencer a sus acreedores de que le den más tiempo para pagar.

No es difícil deducir que ante tales apelaciones, los países europeos hallarán extremadamente difícil rehusarse a ser generosos. Las perspectivas económicas a largo plazo tanto de Brasil como de Argentina, no son totalmente desfavorables. Y, puesto que ambos países son importantes para el comercio internacional europeo, existen razones de peso para realizar un gran esfuerzo dirigido a mantenerlos a flote mientras ellos luchan por abrirse paso hacia sus respectivas "tierras de promisión".

No obstante, si bien es cierto que los países europeos no pueden rehusar su ayuda, pueden por lo menos hacer oír su voz para determinar las condiciones en que pondrán a disposición de Brasil y Argentina esta segunda corriente de ayuda para su estabilización. Y en este sentido lo mejor que podrían hacer sería sugerir que la tarea sea puesta bajo el control de una administración internacional diferente.

Sería necio sugerir que el hecho de que estos dos países se hallen otra vez urgentemente necesitados de ayuda exterior se debe enteramente al carácter erróneo de los programas de estabilización del Fondo Monetario Internacional, que fueron proyectados para ellos como precio de las anteriores aportaciones de esa ayuda. Pero debe reconocerse que esos programas resultaron inoperantes en el contexto latinoamericano. ¿No sería por tanto una buena idea la de dar una oportunidad al Banco Interamericano de Desarrollo? Hay al menos una posibilidad de que su actuación sea mejor, dado su más estrecho conocimiento de las realidades de la vida política y económica de esta turbulenta región.

Debilidades Básicas que Minan a la Alianza

RAYMOND Mikesell, profesor de economía de la Universidad de Oregon, ha señalado 4 debilidades básicas que están minando la Alianza para el Progreso. En su estudio sobre la Alianza y sus operaciones el profesor Mikesell critica tanto la falta de capacidad y los frecuentes errores por parte de EUA, como defectos semejantes en América Latina. Dice que las misiones de ayuda de EUA no están concebidas ni cuentan con personal suficiente como para llevar a cabo programas amplios de asistencia y desarrollo. Un examen de la forma en que se gastan los fondos de ayuda indica que pueden haberse utilizado en gran parte para cubrir déficit de balanza de pagos o para reforzar presupuestos en general, más que para financiar proyectos que han sido seleccionados bien por su carácter de largo plazo, bien por su más inmediato impacto social.

“La efectividad de nuestras misiones de ayuda no solamente ha sido debilitada por el número de otras agencias de asistencia que operan a través de visitas esporádicas a los países, o a través de negociaciones con funcionarios del país respectivo, en Washington... Yo no creo que podamos administrar un programa efectivo de desarrollo desde Washington, o mediante misiones conducidas por altos funcionarios del Departamento de Estado, o por medio de funcionarios de los países latinoamericanos.”

Por su parte, el corresponsal de la AP en Washington dijo que al cumplirse el primer año de la Alianza para el Progreso, ésta parece tropezar con dificultades para ponerse en marcha y agrega que a veces es difícil hallar una pequeña señal de que haya logrado abrir una brecha en la gran montaña de problemas a que se enfrenta la región desde hace siglos. “Eso no es sorprendente si se toma en cuenta la magnitud de las dificultades de Iberoamérica”.

Varios de los principales diarios neoyorquinos señalan muchos errores en la Alianza para el Progreso al cabo de su primer año de existencia y el “New York Times” dice que el principal problema consiste en que surgieron esperanzas exageradas en el primer arrebato de entusiasmo al lanzarse el programa en Punta del Este el año pasado, y que “ahora, la Alianza para el Progreso está siendo ahogada por el pesimismo”. Esto es injusto —añade el NYT— y puede frustrar el programa antes de que tenga una oportunidad de comenzar. “La Alianza para el Progreso, aun en las mejores circunstancias, necesitará décadas y tal vez unas cuantas generaciones para ser llevada a cabo. Las clases gobernantes latinoamericanas resistirán o efectuarán con mucha reticencia los sacrificios que se necesitan”. El “Herald Tribune” también opina que los resultados de la Alianza para el Progreso están muy cerca del fracaso en todos los países importantes de Latinoamérica.

El magistrado de la Corte Suprema de EUA, William O. Douglas, ha señalado el grado de injusticia social que aún padecen los países subdesarrollados y la culpabilidad manifiesta del país del norte (EUA) en la supervivencia del atraso y la miseria en esas naciones. Textualmente, indicó que “la revolución del siglo XX es la rebelión contra otra clase de feudalismo, el feudalismo económico” y agregó que muchas áreas de Africa, Asia y Latinoamérica se distinguen por el monopolio que en ellas ejercen los dueños de la tierra, al extremo que a veces unas pocas familias son dueñas de un país entero y sostienen a un dictador. Por ejemplo, señaló el magistrado Douglas, “las fábricas que se están construyendo con dólares americanos son para ser aprovechadas por el grupo en el poder como ha pasado una y otra vez en Formosa, y como ha ocurrido en Corea del Sur, lugar este último donde el gobernante en turno exigió su 10% sobre la ayuda norteamericana. Otro aspecto del problema —dice William Douglas— es la revolución contra la corrupción, problema éste que “comienza en nuestra propia casa, con los comerciantes norteamericanos y con nuestro propio gobierno; los comerciantes sobornan con frecuencia a los funcionarios gubernamentales para obtener contratos”.

Peligro de los Bloques Comerciales

EN la reunión de consulta convocada por la CEPAL en Santiago de Chile, a la que asistieron expertos economistas de nuestro continente, se estudiaron en detalle los problemas que confronta la región y se llegó a la conclusión de que América Latina está amenazada por violentas crisis económicas, capaces de subvertir las instituciones políticas democráticas. Se subrayó también el peligro que ofrece la política de bloques comerciales para nuestra área, haciendo notar al mismo tiempo que el Mercado Común Europeo sobreestima la capacidad de recuperación de Iberoamérica y que los latinoamericanos no han actuado unidos frente a los problemas que plantea dicho organismo europeo.

Por otra parte, los expertos expresaron que las exportaciones latinoamericanas están en franco retroceso y exhortaron a los gobiernos de la región a establecer una comisión de alto nivel para que coordine su política comercial frente al resto del mundo y para que vigore y acelere los esfuerzos encaminados a la integración económica. Para armonizar las políticas en las distintas regiones, sin desmedro de ninguna y con beneficios recíprocos, los gobiernos latinoamericanos no deben seguir recurriendo exclusivamente a gestiones individuales, sino que deben completar y fortalecer la acción bilateral mediante la pronta y sistemática concertación de gestiones en conjunto.

En 1934-38, el Mercado Común Europeo adquiría de América Latina el 11% del total de sus importaciones, cifra que se ha reducido al 6% en 1960; también el Mercomún Europeo está exportando productos agrícolas y planificando su autosuficiencia a costos elevados mediante el sistema de subsidios. 19 naciones europeas aplican más de 500 restricciones individuales contra 30 productos que componen prácticamente dos tercios de la exportación uruguaya. Las recientes medidas establecidas por el Mercado Común Europeo tras negociaciones con el GAIT provocarán perjuicios a los productos latinoamericanos, pues, por ejemplo, en el caso de Brasil, afectarán a las exportaciones de café, cacao, mantequilla de cacao y castañas brasileñas por valor de Dls. 100 a 130 millones anuales. Se concluyó en que si el proteccionismo y la orientación agrícola en los países de la Comunidad Económica Europea mantienen sus actuales tendencias, ello representará grave amenaza para la situación económica de los países de Iberoamérica abastecedores de productos agropecuarios. El porcentaje de participación que corresponde a Iberoamérica en el comercio mundial de las carnes acusa acentuada disminución, a pesar del incremento registrado por las exportaciones mundiales del producto. Tal hecho se debe a que los países que son habituales importadores de carne —Europa Occidental y Gran Bretaña principalmente— han favorecido el desarrollo de su producción nacional, recurriendo a medidas altamente proteccionistas. En el período 1934-38 las exportaciones de carne de Iberoamérica hacia el Reino Unido representaba el 27% de la importación total de ese país, proporción que bajó a menos del 16% en 1960.

En la reunión que reseñamos también se manifestó preocupación por la proba-

ble entrada del Reino Unido en el Mercado Común Europeo, lo que cerraría aún más mercados a los productos hispanoamericanos, porque la Gran Bretaña es uno de los grandes consumidores de productos alimenticios en el mundo y puede comenzar a abastecerse en los países del Mercomún de Europa al hacerse miembro del grupo. Si el Reino Unido lleva a los miembros de la Comunidad Británica al Mercado Común Europeo la situación empeorará más, ya que productos como el café, el plátano y otros, exportados por la Comunidad, encontrarán fácil acceso a los mercados europeos, bajo tarifas especiales y a precios proteccionistas en detrimento de los productos latinoamericanos. Los expertos latinoamericanos consideran necesaria una nueva orientación del comercio internacional y recomiendan a los países de la región que traten de aumentar su exportación industrial, en tanto que mantienen la tradicional de materias primas.

Derroche de Dinero en Armamentos

EL periódico chileno “El Mercurio” comenta el derroche de dinero que hacen los países latinoamericanos en la compra de armamentos y señala que en el continente hay 600 mil hombres sobre las armas, igual número que en la India, que tiene más de 500 millones de habitantes. América Latina tiene más almirantes y contraalmirantes que toda la flota británica, la cual es en orden de magnitud la segunda del mundo libre. El fortalecimiento exagerado de las fuerzas armadas en Latinoamérica amenaza convertir a las Repúblicas del Hemisferio en países ocupados por sus propios ejércitos.

También los principales periódicos estadounidenses se han referido a este problema, intensificando su campaña en favor de una disminución de la ayuda militar concedida por EUA al extranjero, en especial a los países en vías de desarrollo, ya que, por ejemplo, los países latinoamericanos dedican Dls. 1,400 millones por año a sus gastos militares, suma que, a su vez, es 6 veces más elevada que la contribución latinoamericana al Banco Interamericano de Desarrollo, y corresponde al total de la ayuda proporcionada por Norteamérica a nuestra región en los últimos 12 años. Hace poco el asunto de la ayuda militar volvió a cobrar importancia en el Congreso de EUA cuando varios senadores y representantes insistieron en que es necesario hacer una revisión de la forma como se está prestando la ayuda militar y de las consecuencias que para la estabilidad de los gobiernos democráticos se deriva de la citada ayuda. Desafortunadamente, gran parte de los presupuestos latinoamericanos se dedican a pagar sueldos, primas, subsidios, pensiones, etc., a los militares, que, como se ha demostrado en los últimos sucesos ocurridos en Perú y en Argentina, han intervenido abiertamente en la política, derrocando gobiernos legalmente constituidos. El único ejército que necesita América Latina es un ejército de educadores, ingenieros, constructores, técnicos, etc., para que se pueda fomentar el desarrollo económico y orientar a los países por los caminos de la justicia social.

La Situación Económica de Iberoamérica

A partir del 10. de octubre del año en curso, se celebrará en México la reunión anual del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) al nivel de expertos para estudiar la situación económica y social de América Latina, la integración económica de la región y sus relaciones con el Mercado Común Europeo. El Temario de la primera fase de la reunión comprende los 4 puntos siguientes: I) Situación económica y social de América Latina y la Alianza para el Progreso. Las delegaciones estudiarán el estado de los programas de desarrollo de los países signatarios de la Carta de Punta del Este, financiación de algunos de esos programas y los diversos problemas de la aplicación de la Alianza; II) Integración económica, capítulo que será consagrado al examen del mercado común latinoamericano en vías de creación, al estudio de la integración económica de América Central y de los problemas de las comunicaciones y transportes planteado por esta integración; III) Productos básicos exportados por América Latina. El examen de esta cuestión comprenderá un análisis de los medios de estabilizar los precios de estos productos y de los efectos del Mercado Común Europeo sobre la economía de Latinoamérica; y IV) Organización y administración.

Aumenta la Exportación de Capital de EUA a Latinoamérica

LA revista "Survey of Current Business", del Departamento de Comercio de EUA, ha informado que la exportación de capitales estadounidenses a la América Latina aumentó en unos Dls. 140 millones durante 1961, y agrega que el total de las inversiones norteamericanas en Latinoamérica alcanzó la cifra de Dls. 8,200 millones a fines del año pasado. Las exportaciones de capital llegaron al nivel de Dls. 56 mil millones de capital norteamericano invertido en el exterior a fines de ese mismo año, suma superior en Dls. 5 mil millones a la de 1960. La revista también destaca que la tendencia a principios de 1962 es de retracción de las inversiones privadas en el exterior, motivada por la reducción del ritmo de crecimiento en Europa, el desequilibrio en Latinoamérica y las dificultades económicas en Canadá. Sin embargo, el mismo Departamento de Comercio de EUA estima que en 1963 las inversiones directas de los hombres de negocios norteamericanos en plantas y equipos en América Latina ascenderán a Dls. 869 millones. El capital total que las empresas norteamericanas proyectan invertir en América Latina durante 1962 excede de Dls. 900 millones, lo que representa un aumento del 15% en comparación con el año precedente. Las inversiones petrolíferas en América Latina se mantendrán en 1962 al nivel de Dls. 350 millones, pero las de las empresas manufactureras muestran continuo aumento, esperándose que el mayor ocurrirá en la Argentina.

Por otra parte, América Latina ocupó el primer lugar como campo de colocación de capitales de la República Federal Alemana durante 1961, ya que más del 73% de los Dls. 375 millones de los inversionistas alemanes el año pasado, fueron invertidos en Latinoamérica, con-

cretamente en Brasil que aparece con Dls. 160 millones y Argentina con Dls. 40 millones. Estas cifras demuestran que solamente en dos países latinoamericanos fueron colocados más de la mitad del total de inversiones privadas de los capitalistas de Alemania Occidental en el extranjero durante 1961.

Aumentan las Exportaciones de Azúcar Latinoamericana

EL Departamento de Agricultura de EUA anunció —septiembre 5— que atribuyó contingentes de importación de azúcar por un total de 322,678 toneladas cortas a 9 países latinoamericanos y de las Antillas, por el resto de 1962, de las cuales 78,750 toneladas corresponden al Perú, 71,112 a Brasil y 16,800 a Guatemala, agregando que con relación a los cupos de azúcar concedidos a los países del Hemisferio Occidental, 3 de ellos, Perú, Guatemala y El Salvador —este último con 5,250 toneladas— han recibido la totalidad de lo que habían pedido. Además, estos 3 últimos países han ofrecido dedicar el 100% de los ingresos netos procedentes de la venta de sus respectivas cuotas, a la compra de productos agrícolas norteamericanos.

Por otra parte, también se indicó que las ofertas que se habían recibido de 9 países latinoamericanos habían alcanzado un total cercano a las 622 mil toneladas pero solamente existían 322,678 toneladas disponibles, mismas que ya se les han distribuido tomando en cuenta la proporción de productos agrícolas norteamericanos que compraba cada uno de esos países.

Se Agrava el Problema de la Vivienda

EN un reciente informe sobre la escasez de viviendas en América Latina, la CEPAL señala que este problema tiende a agravarse a causa del impresionante índice de crecimiento demográfico que supera al ritmo que tiene la construcción de habitaciones en el Continente. Según antecedentes de la CEPAL para cubrir el déficit habitacional que ya en 1951 era de 19 millones de unidades deberían construirse anualmente alrededor de 1 millón de viviendas, ya que actualmente ocurren 11 nacimientos por minuto en Iberoamérica. Si ya en 1951 —dice la CEPAL— con una población de 160 millones de habitantes había un déficit de 19 millones de viviendas, es de imaginar la magnitud de ese problema ahora que la población sobrepasó los 200 millones y lo que habrá de ser cuando los países latinoamericanos cuenten con más de 300 millones de personas. Además, no menos de 4 millones y medio de familias iberoamericanas habitan actualmente en los tugurios urbanos y en las barriadas marginales que se han ido levantando en forma improvisada, junto a las grandes ciudades.

Por su parte, EUA acaba de concluir su primer acuerdo de garantía contra todos los riesgos con una empresa de construcción de viviendas en América Latina, dentro del marco de la Alianza para el Progreso. Se trata del programa de construcción de 2 mil alojamientos destinados a familias de ingresos medianos, en la ciudad de Cali, Colombia. Una empresa norteamericana consagró Dls. 7 millones a dicho proyecto y de dicho total, el 75% estará garantizado por la Agencia para el Desarrollo Internacional.

CARIBOAMERICA

Cuba

Acuerdo Cubano-Soviético de Ayuda Económica

LOS gobiernos de Cuba y de la Unión Soviética han firmado un acuerdo de ayuda económica en el que consta que se ha llegado a un completo entendimiento sobre importantes problemas referentes a la industrialización cubana, y al desarrollo de la producción agropecuaria. En el orden del desarrollo industrial se ha concretado y especificado lo relativo a la reconstrucción de las empresas cubanas productoras de acero, para elevar su capacidad de 110 mil toneladas anuales de la actualidad, a 350 mil toneladas. Gran importancia reviste en el acuerdo suscrito entre los dos países, el estudio económico-técnico que harán especialistas soviéticos sobre la construcción de una planta siderometalúrgica, capaz de beneficiar los metales ferrosos de tipo especial. Las partes contratantes estimaron necesario, en vista de las posibilidades adicionales que se han puesto de relieve, llevar a cabo la reconstrucción de 3 empresas metalúrgicas. Las partes convinieron también proseguir el intercambio de experiencias entre Cuba y la Unión Soviética en la esfera de la agricultura, tanto mediante la solución de cuestiones agropecuarias aisladas, como a través del envío de especialistas a la Isla para trabajar en la esfera del regadío, mejoramiento, construcciones hidroeléctricas y otras.

Por otra parte, en la Unión Soviética y por encargo de Cuba, se están construyendo 4 turbinas a vapor de 50 mil kilovatios cada una; gran cantidad de instalaciones industriales de aire acondicionado, máquinas, motores eléctricos y repuestos para tractores.

También se anunció —septiembre 10.— que el comercio entre Cuba y la Unión Soviética ha aumentado el triple en comparación a 1961, alcanzando la suma de 529 millones de rublos (Dls. 587 millones). El intercambio comercial soviético-cubano será en 1962 de más de Dls. 700 millones, de acuerdo con el convenio firmado. (A este respecto, ver "Comercio Exterior" de junio de 1962, pág. 365). El valor de la exportación soviética a Cuba ascendió en 1961 a 248.3 millones de rublos y se enviaron 4 millones de toneladas de petróleo crudo y derivados; 134 mil toneladas de antracita; 186 mil toneladas de arrabio y laminados férreos y más de 8 mil toneladas de laminados de metal de color, por valor de 68 millones de rublos. Lugar destacado en la exportación de la URSS a Cuba lo ocupan las máquinas, herramientas, motores diésel, equipos mineros, siderúrgicos y petroleros, grúas, equipos de construcción de carreteras, 1,500 tractores, 9,600 camiones, coches ligeros y autobuses, motonetas, así como instrumentos y equipos médicos. En el renglón de alimentos, la Unión Soviética envió a Cuba productos por valor de 36.3 millones de rublos, entre los que se cuentan 345 mil toneladas de granos y harina; 6,600 toneladas de tocino; 12.7 millones de latas de leche condensada y 18,300 toneladas de aceite vegetal. Además, Cuba recibió 430 mil toneladas de abonos y diferentes productos químicos; madera, celulosa, caucho y llantas de automóvil, papel, 18,300 tone-

ladas de algodón, 7 millones de metros de tejidos y otras mercancías. El valor de la importación soviética procedente de Cuba se eleva a 280.7 millones de rublos, comprendidas 345 mil toneladas de azúcar.

Éxitos en la Producción Agropecuaria

DURANTE la Reunión de Control sobre la Marcha de la Producción Agropecuaria, realizada recientemente por el Instituto Nacional de la Reforma Agraria, se puso de manifiesto que es un hecho que el volumen global de la producción agropecuaria cubana y la extensión del área cultivada han crecido en los últimos 3 años a pesar de los desastrosos efectos de la peor sequía de los últimos 40 años, de las dificultades creadas por el bloqueo económico impuesto a Cuba por EUA, de los errores cometidos en todos los niveles y de las deficiencias técnicas y administrativas observadas en la organización de los cultivos y de las crías. El cumplimiento de las indicaciones técnicas en cuanto a fecha y forma de siembras, operaciones de cultivo, fumigaciones, etc., ha permitido, en diversas regiones y en unas más que en otras, elevar el rendimiento por hectárea cultivada.

El cultivo de productos agrícolas para el consumo de la población abarcó una superficie total de 60 mil hectáreas, sembrada durante el primer semestre de 1962, sin incluir en estas cifras aquellos cultivos para uso industrial o los que no son de consumo humano directo. La superficie sembrada en el primer semestre de 1962 equivale al 47.5% de la meta nacional para todo el año, que se eleva a 1.4 millones de Has. Algunos productos como la calabaza, la piña, los plátanos y el maíz, han sido cultivados en una superficie total que resulta mayor a la asignada como meta para el primer semestre de 1962.

Por otra parte, en un cable fechado en La Habana, el corresponsal de la FP, informa que el gobierno cubano ha dado otro paso más hacia la estatización y la unificación de la agricultura, transformando las 622 cooperativas azucareras del país en granjas del Estado. Tras la reforma agraria de 1959, la agricultura cubana se hallaba dividida en: a) cooperativas azucareras (880 mil Has), 122,448 cooperativistas y 46 mil obreros; b) granjas del pueblo (2 millones de Has.), 100 mil obreros; y c) pequeños propietarios (163 mil para 4 millones de Has). Actualmente a causa de la crisis agraria y de la disminución de la producción, el gobierno trató de tranquilizar al tercer sector, asegurando así que las tierras de los pequeños propietarios no serían socializadas. Con la transformación de unas 622 cooperativas cañeras en granjas del pueblo, se subsanarán los errores del pasado y se dará fuerte impulso en ese sector agrícola.

Ley de Seguridad Social

EL Ministerio del Trabajo ha preparado un proyecto de Ley de Seguridad Social que contempla un beneficio sustancial a la población trabajadora de Cuba integrada por 2 millones de hombres y mujeres, obreros y empleados

de la ciudad, del campo, de la industria y de la agricultura, de los transportes y de las oficinas. El proyecto tiene como objeto hacer más racional y ordenar, más ajustado a la realidad de la sociedad cubana, todo lo legislado dispersamente sobre protección a los trabajadores en los casos de accidentes, maternidad, enfermedad y vejez.

Construcción de 80 Centros de Población

EL secretario provincial de las Organizaciones Revolucionarias Integradas anunció en Camagüey la construcción de 80 centros de población de 2 mil viviendas cada uno.

Crítica al Bloqueo Marítimo Impuesto por EUA

EL periódico noruego Dagbladet dice —septiembre 5— que las medidas prohibitivas que el gobierno de EUA pretende imponer a los países integrantes de la OTAN para suprimir los embarques de mercancías rusas con destino a Cuba, son un nuevo ataque al principio de libre competencia comercial de los mares y se extraña de que EUA, que en todas partes pregona su respeto al principio de la libre competencia y de la economía libre, subsidie a su marina mercante, discriminando a otros países navieros. Por su parte, la Asociación de Armadores de Noruega advirtió que solamente las autoridades de su país pueden dar una orden en el sentido de que navíos noruegos no lleven mercaderías a Cuba. Las mismas autoridades norteamericanas aceptaron que es muy poco lo que se puede hacer para impedir el uso de buques del mundo libre para el transporte de cargamentos soviéticos a Cuba, según un cable de la UPI fechado en Washington el 31 de agosto próximo pasado.

Préstamo de EUA para la Integración de la Zona

UN cable del corresponsal de la UPI, fechado en Washington, informa que EUA se dispone a contribuir con otros Dls. 5 millones para aumentar la capacidad crediticia del Banco Centroamericano de Integración Económica. Este nuevo préstamo será otorgado por la Agencia Norteamericana para el desarrollo Internacional de acuerdo con el programa de Alianza para el Progreso y representa una parte de los créditos y donaciones programados. La institución beneficiaria es el Banco Centroamericano para la Integración Económica que se estableció en mayo de 1961 con objeto de fortalecer y consolidar el Mercado Común Centroamericano. En 1961 EUA hizo una donación de Dls. 3 millones al Banco Centroamericano, que podrá recibir hasta Dls. 28 millones de Washington. Además de las actividades estrictamente bancarias, el Banco Centroamericano prestará cooperación técnica en relación con la preparación e implementación de diversos proyectos. Cooperarán con el Banco Centroamericano otras diferentes entidades crediticias internacionales como

el Banco Interamericano de Desarrollo, cooperación que permitiría al BC actuar como intermediario en la obtención de créditos de las instituciones financieras internacionales de mayor alcance. A este respecto fue firmado un convenio entre el Banco Interamericano y el Banco Centroamericano, para mantener estrecha y constante cooperación a fin de coordinar las actividades de los dos bancos con el propósito de promover el progreso económico y social de los países de Centroamérica.

Costa Rica

Préstamos para Electricidad

EL presidente del Banco Interamericano de Desarrollo hizo entrega de los contratos de préstamos solicitados por valor de Dls. 5.7 millones para el Instituto Costarricense de Electricidad y para el sistema bancario nacional.

El Salvador

Tratado Comercial con Japón

REPRESENTANTES de El Salvador y de Japón están concluyendo la elaboración de un tratado bilateral de comercio que ayudará a desarrollar el intercambio de productos entre los dos países. Actualmente Japón está adquiriendo algodón en rama salvadoreño por valor de Dls. 20 millones al año y tiene gran interés en comprar café. Por su parte El Salvador compra en Japón principalmente maquinaria, aparatos eléctricos y equipo pesado.

Reforma a la Ley Orgánica Bancaria

LA Asamblea Legislativa aprobó la reforma a la Ley Orgánica del Banco Central de Reserva para poder intervenir en cualquier institución bancaria cuando ésta se encuentre insolvente y ponga en peligro el interés público. Esta nueva facultad al Banco Central se considera como una medida encaminada a consolidar el control del gobierno sobre el sistema bancario nacional. Se agrega que una de las circunstancias que contribuye a agudizar la crisis económica que atraviesa el país es la falta de facilidades de crédito para las actividades productivas en general y, en particular, para los productores medianos y pequeños.

Guatemala

Garantías a Inversionistas de EUA

EL Congreso de Guatemala acaba de aprobar el Convenio de Garantías a inversionistas de capital norteamericano, suscrito en agosto de 1960 entre los dos países. La oficina de prensa de la Presidencia de la República de Guatemala emitió un comunicado en que dice que los males que trajo aparejado al país la demora de 2 años que sufrió este Convenio se han palpado, ya que más de una empresa industrial se ha trasladado hacia otros países, donde se les ofrecen a los inversionistas esas mismas garantías.

Evaluación de la Situación Económica

GUATEMALA ha solicitado a través de la CEPAL una evaluación general de la situación económica, agrícola y ganadera del país en virtud de que no se ha logrado la superación esperada desde hace 10 años pese a las múltiples recomendaciones y ayuda técnica que han prestado diversas entidades internacionales. En efecto, desde 1954 a la fecha la producción agrícola ha ido cada vez más en descenso, y concretamente la de arroz, maíz, frijol y trigo, ha bajado considerablemente. El mismo fenómeno decreciente ha sido observado en la producción ganadera, llegándose a la conclusión de que no hay ganado ni leche en contraste con el acusado crecimiento del consumo de esos productos. De no tomarse medidas encaminadas a superar esta crisis, Guatemala verá frenado su desarrollo económico en forma alarmante en los próximos 10 años.

Honduras

Préstamo para Agricultores

EL Banco Interamericano de Desarrollo aprobó —septiembre 3— un préstamo de Dls. 2.5 millones a Honduras, para contribuir a financiar un programa de créditos rurales que beneficiará a unas 3 mil familias de agricultores de bajos ingresos.

Menor Ingreso Presupuestario

EL Ministro de Hacienda anunció que el ingreso presupuestario del país ha disminuido en más de 3 millones de lempiras, estimándose el total de ingresos en solamente 79.2 millones de lempiras. La notable disminución registrada en los ingresos del Estado impedirá a Honduras iniciar nuevos trabajos y obligará a tomar medidas especiales de austeridad.

Nicaragua

Ampliación del Servicio de Agua Potable

LA Asociación Internacional de Fomento, afiliada al Banco Mundial, acordó —septiembre 7— un crédito de Dls. 3 millones para el financiamiento de la ampliación del servicio de agua potable de Managua.

AMERICA ANDINA

Bolivia

Graves Daños Causará EUA a Bolivia

EL presidente de la Corporación Minera Boliviana declaró que las ventas de estaño de las reservas de EUA, acarrearán graves daños a la economía boliviana. Las ventas que ya ha llevado a cabo EUA se han producido sin tomar en cuenta las promesas hechas antes por el gobierno estadounidense. El solo anuncio de la venta de las 50 mil toneladas norteamericanas, ocasionó una fuerte baja en el precio del metal, que es el principal producto de exportación boliviano. El plan norteamericano de vender 200 toneladas semanales fue crítica-

do por la Cancillería de Bolivia, la que declaró que la venta a un precio inferior a 965 libras esterlinas por tonelada significaría un serio perjuicio para este país.

La Cancillería boliviana publicó también —septiembre 4— un comunicado de prensa en el que anuncia que "el Presidente de la República ha decidido postergar su visita a los Estados Unidos en vista de la situación creada en el mercado del estaño, a causa de las ventas de la reserva norteamericana, dado que no se ha logrado hasta el momento una seguridad sobre la consideración especial que merece Bolivia afectada mayormente por la caída de las cotizaciones debido a su producción y altos costos". Por su parte, el Ministro de Economía dijo que en tales condiciones, la Alianza para el Progreso no servirá para nada, no solamente en lo que se refiere a Bolivia sino también al resto de los países latinoamericanos. . . "si por un lado nos dan algunos millones —agregó el Ministro— de dólares y por el otro se deterioran los mercados de exportación tradicionales de nuestros países, la ayuda norteamericana es para fines políticos y no para resolver nuestros problemas".

Colombia

Créditos del Banco Interamericano

EL Banco Interamericano de Desarrollo firmó con Colombia 3 contratos por Dls. 15 millones de créditos destinados a contribuir al financiamiento de conducción de agua y dragado. Los programas serán ejecutados en 300 localidades rurales y en la ciudad de Buenaventura que cuenta con un total de más de 3 millones de habitantes. Los créditos proceden de 3 categorías de capitales del Banco Interamericano de Desarrollo, a saber: Dls. 4 millones de fuentes ordinarias; Dls. 2.5 millones de fondos de operaciones especiales y Dls. 8.5 millones del Fondo del Progreso Social del gobierno de EUA administrados por el BID.

Chile

Devaluará su Moneda

CHILE proyecta alterar la cotización del dólar que emplea para el comercio exterior, elevando su precio para que esté más de acuerdo con la real situación de cambios, informó un cable de la AP fechado en Santiago de Chile. Se agrega que tal informe surgió después de que un grupo de 5 peritos del FMI hizo extenso análisis de la situación cambiaria chilena. Chile tiene actualmente dos tasas; una se cotiza al precio oficial de 1.05 escudos por dólar y se emplea en la liquidación de las importaciones y exportaciones; la otra opera en el mercado de corredores y fluctúa libremente de acuerdo con la oferta y la demanda. Su precio actual es de 1.86 por 1 dólar.

Reformas Tributaria y Agraria

(Crónica de nuestro corresponsal en Santiago)

A fines del mes de agosto, el Gobierno envió al Congreso un proyecto que reformará la legislación tributaria vigente, cumpliendo otra etapa de las modificaciones estructurales necesarias para reclamar mayor ayuda externa

conforme a los planes de la Alianza para el Progreso. En términos generales, el mencionado proyecto modifica las actuales legislaciones sobre impuestos referentes: 1o.) a las asignaciones hereditarias y donaciones, y, 2o.) a la renta.

Las disposiciones tienden a: gravar con el impuesto de herencia a todos los bienes que posee el causante, incluso los que estén situados en el extranjero. Sustituir la escala actual de tasas, por otra que consulta mayores impuestos cuanto más lejanos sean los grados de parentesco de los beneficiarios de las herencias, respecto al causante. Establecer un mínimo exento de E° 5.00. Eliminar la disposición que establecía como tope máximo del impuesto el 50% sobre el valor que comprende la herencia. Favorecer a las personas de escasos recursos, elevando de uno a tres sueldos vitales la cuantía de las herencias sujetas a tramitación especial. Evitar la burla del impuesto por medio de la inscripción de traspaso de acciones, con fecha en blanco, estableciéndose la obligación de acreditar que el traspaso proviene de un contrato celebrado con anterioridad a la fecha de fallecimiento del causante, etc. Simplificar y hacer más racional y equitativo el sistema tributario. Mantener las normas sobre contabilidad agrícola. Eliminar el impuesto cedular a los dividendos, a fin de evitar la doble imposición en categorías, fomentando por ende la adquisición de acciones por personas de recursos modestos y eliminando la actual discriminación entre sociedades anónimas y de personas. Modificar el tratamiento de las rentas provenientes de las actividades desarrolladas por sociedades anónimas, con el objeto de equiparar su situación tributaria con la de los demás contribuyentes que desarrollan actividades similares, y remover los obstáculos que el actual tratamiento de dichas rentas representa para la capitalización de esas sociedades. Derogar la postergación y exención del impuesto global complementario por las rentas capitalizadas o no retiradas de las empresas individuales o sociedades de personas. Sustituir la franquicia anterior por un gravamen menor que el actual, manteniendo la institución del sueldo patronal. Fusionar las rebajas (gastos médicos, educación, cargas familiares, etc.) que se autorizan en la actual ley del Impuesto Global Complementario, expresándolas en un porcentaje del sueldo vital que se da de abono al impuesto mismo, y que consiste en un 10% del sueldo vital anual por cada contribuyente, en un 25% en el caso de los cónyuges que viven juntos, más de un 2.5% por cada persona a cargo del contribuyente. Extender la actual progresión del impuesto global complementario a partir de veinte sueldos vitales anuales, para llegar a una tasa del 75% por las rentas que excedan de 80 sueldos vitales anuales. Ampliar la base imponible del Global Complementario, al suprimirse numerosas exenciones. Considerar como un solo contribuyente a los cónyuges que vivan juntos, debiendo por lo tanto presentar una declaración conjunta de sus rentas independientes, cualquiera que sea el régimen de bienes (separado o no) que exista entre ellos. Crear dentro del Impuesto a la Renta el gravamen a las ganancias de capital a fin de que los incrementos reales del patrimonio no se marginen de la tributación. Este impuesto gravará con una tasa del 20% las diferencias patrimoniales provenientes de

la enajenación de bienes raíces. Gravar con un 15% los premios de lotería. En el impuesto adicional pasan a gravarse todas las remesas de utilidades hechas a personas que, por carácter de domicilio o residencia en el país, no están afectas al Global Complementario.

Este primer proyecto es un paso trascendental tendiente a modificar el sistema impositivo chileno, y en todo caso debe ser considerado como un apéndice del proyecto de presupuesto fiscal para 1963.

Otra de las reformas estructurales que se ha propuesto el Gobierno es la Reforma Agraria. Después de un quinto trámite constitucional, la Cámara de Diputados despachó totalmente el proyecto sobre Reforma Agraria siendo remitido al Ejecutivo para su veto o promulgación. Esta actividad fundamental se encuentra afectada por factores adversos que han impedido su natural desarrollo y que, en la hora actual, llegan no sólo a privarla de alicientes sino a colocarla en un proceso de descapitalización que amenaza la continuidad de sus explotaciones y empresas. No cabe esperar que la agricultura, dentro de sus marcos actuales, satisfaga las necesidades del abastecimiento nacional y provea al mejoramiento del nivel de vida del sector campesino, como lo requiere el país. Por el contrario, la persistencia del déficit arrojado por su adversa relación entre costos y precios hace más difícil la consecución de estos fines.

En la actualidad, la empresa agraria, desprovista de elementos y factores propios de financiamiento y más aún de capitalización, gira en el círculo vicioso de créditos que desembocan en sucesivas consolidaciones de su creciente deuda. La producción está frenada por falta de expectativas y el reajuste de salarios agrícolas resulta de hecho impracticable a causa de la insuficiencia del ingreso.

En suma, mientras no se hagan encomiendas razonables en las bases económicas de la agricultura esta rama de la producción seguirá en crisis y la reforma agraria se convertirá en un mero ensayo destinado al fracaso.

Deudas en Dólares

LA existencia de obligaciones en moneda extranjera, cuyo servicio se suspendió a fines de diciembre de 1961, ha obligado a fijar normas para determinar su forma de pago, lo que se ha traducido en un proyecto que en síntesis legisla sobre las deudas contraídas antes del 28 de diciembre.

Los deudores deberán acreditar sus obligaciones ante el Comité Ejecutivo del Banco Central en la forma que el proyecto reglamente, y podrán pagarlas adquiriendo de él las divisas necesarias para el capital, intereses e impuestos respectivos, al cambio libre bancario vigente a la fecha de su adquisición. Al mismo tiempo se autoriza al Presidente de la República para emitir pagarés-dólares hasta por la suma de Dls. 150 millones, con interés del 5% anual y amortizables en no más de cinco años, que serán aplicables a estos pagos y podrán ser adquiridos por los deudores hasta el monto de sus deudas, en el mercado libre bancario, al tipo de cambio indicado. Estos pagarés serán servidos por la Caja de Amortización, para cuyo objeto se consultarán en los presupuestos fiscales los recursos del caso.

En lo que respecta a las obligaciones en moneda extranjera, exigibles dentro del país, su pago se hará por su equivalente en moneda corriente, al tipo libre bancario ya referido, esto es, al que rija a la fecha de efectuarse aquél.

Se estima que el sistema de los bonos-dólares, cuyo mecanismo se crea para facilitar el pago de las deudas al exterior, implica una discriminación en la práctica entre quienes disponen de recursos para adquirirlos y quienes carezcan de ellos. Los primeros tendrán a su favor la posibilidad de fijar con anticipación el tipo de cambio bancario al cual pagarán sus compromisos, en tanto que los segundos deberán correr el riesgo del mercado y de las alzas que posteriormente sufran las divisas, mientras duren sus obligaciones.

Ecuador

Consortio Extranjero Defrauda a Ecuador

LA Cámara de Diputados de Ecuador resolvió ordenar una investigación de las actividades del consorcio extranjero Anglo-Ecuatorian Oilfields, que desde hace 40 años explota los yacimientos petroleros en la península de Santa Elena, en la provincia de Guayas. Esta decisión fue adoptada después de escuchar a una comisión de trabajadores quienes acusaron al consorcio de defraudar al fisco ecuatoriano, ocultar deliberadamente las reservas de petróleo, despedir masivamente a los obreros y realizar maniobras que complican al Perú. Hace 6 años la Anglo suscribió un nuevo contrato con el gobierno ecuatoriano en virtud del cual se le permite ampliar las operaciones de exploración y explotación por 20 años más y se le conceden otras 80 mil hectáreas de tierras en la Provincia de Guayas. A cambio de estas concesiones, la Anglo se comprometió a invertir 40 millones de sucres en trabajos de perforación e incremento de la industria. Pero nada ha cumplido y nadie le ha exigido que lo haga; además, el consorcio extranjero ha iniciado el desmantelamiento de los campamentos Ancon y ha reducido al personal sin que el Estado le controle sus operaciones dolosas y fraudulentas.

Cómo Salir del Estancamiento Económico

EL Presidente de la Junta de Planificación Económica afirmó ante el Parlamento ecuatoriano que el país solamente podrá salir del estancamiento económico en que se encuentra, mediante su propio esfuerzo, abandonando sus sistemas caducos y propiciando un verdadero progreso social. Por último, destacó que Ecuador necesita serias reformas en el orden agrario, tributario, administrativo e industrial y que el desarrollo económico debe realizarse independientemente de los préstamos del exterior.

Perú

Fuerte Expansión del Comercio Exterior

LA Cámara de Comercio de Lima, señala en su boletín de fines de agosto, que las cifras estadísticas del comercio exterior peruano indican una fuerte expansión durante el primer se-

mestre de 1962 con relación a igual período de 1961. En efecto ha habido en ambos lados de la balanza comercial un aumento sustancial del 20%, lo que significa que por tercer año consecutivo se registró una considerable expansión en este importante renglón de la economía peruana.

En el primer semestre de 1962 las exportaciones han sumado Dls. 260 millones superando en Dls. 44 millones (20.4%) a las del mismo período de 1961, en tanto que las importaciones han llegado a Dls. 264.8 millones o sea Dls. 44.7 millones (también 20.4%) más que en el año anterior. En consecuencia, la balanza comercial ha registrado un pequeño déficit de Dls. 4.9 millones para el primer semestre de 1962, contra otro déficit por Dls. 4.2 millones en igual período de 1961. El aumento de las exportaciones en el primer semestre del año en curso débese al azúcar, la harina de pescado y el cobre, productos que en conjunto constituyeron en 1961 alrededor del 45% de las exportaciones totales del Perú. Los otros productos principales, como el algodón, metales no ferrosos, etc., no han experimentado tal incremento y, en particular, los últimos se encuentran en medio de una verdadera crisis de precios. El valor de las exportaciones del primer semestre de 1962 iguala al que tuvo la exportación de todo el año hasta 1955 inclusive, lo que da una idea clara del aumento verdaderamente fenomenal que ha experimentado en estos 6 años últimos. En vista de diversos factores de origen externo, parece probable que en el segundo semestre de 1962 el ritmo de aumento de las exportaciones sea mucho menor. En consecuencia, no es posible ni verosímil esperar que al finalizar 1962 el valor de las mismas llegue a los Dls. 600 millones (como sería con un aumento de 20% en todo el año) sino más bien a una cifra de alrededor de Dls. 550 millones, lo que vendría a representar un incremento de 11% con respecto a 1961. Por la misma razón, no cabe prever que en 1962 haya nuevo incremento de las reservas como lo hubo en 1960 y 1961, dados los factores de carácter político y de expansión crediticia. Lo más que parece probable es que al terminar 1962 las reservas se aproximen al nivel que tenían a fines de 1961.

Venezuela

Aumentó Ligeramente el Producto Territorial Bruto

(Crónica de nuestro corresponsal en Caracas)

LA Memoria del Banco Central de Venezuela, presentada ante la Asamblea de Accionistas de ese Instituto a fines de agosto, analiza el movimiento del producto territorial bruto en Venezuela, indicando que para 1961 se registró un pequeño incremento de 1.7% sobre el nivel alcanzado el año anterior, al situarse en Bs. 26,881 millones, a precios de 1957, contra Bs. 26,433 millones en 1960. La debilidad del crecimiento del PTB en Venezuela, según el mencionado documento, se debe, por una parte, al crecimiento moderado de los sectores que producen para la exportación (0.84%); y por la otra, a la reducción de la producción de bienes durables (13%). Sin embargo, el aumento de la producción de bienes no durables (5%) determinó el

resultado positivo en el total de lo producido en 1961.

Lo interesante del movimiento del PTB venezolano en 1961, es que el bajo incremento observado en los sectores que producen para la exportación, resulta de variaciones contrapuestas de sus principales componentes; mientras el petróleo aumenta en 2.6% respecto a 1960, la minería acusa fuerte reducción de 27%, e incide fundamentalmente en la explotación de mineral de hierro. Durante 1961 continuó la tendencia decreciente en la rama de la industria de la construcción, la que se situó en un nivel inferior en 24% al de 1960. El sector de la industria manufacturera, que había presentado un constante crecimiento en los últimos diez años que se interrumpió en 1960, afectado por la recesión en la economía general registrada en ese año, ofrece en 1961 una situación de franca recuperación y supera en 4% el nivel de año precedente.

Proyectos Industriales por Bs. 110 Millones

LOS nuevos proyectos industriales registrados en el pasado mes de julio alcanzaron una cifra récord: Bs. 109.668,387, con una ocupación potencial de 4,227 personas.

37 son los proyectos registrados en los ramos de industrias diversas, químicas, de la alimentación y del vestido. El monto de las inversiones previstas, así como el número de proyectos, es un indicio de confianza en la recuperación económica del país.

Compañía Financiera Venezolana

UNA misión del BIRF y de la Corporación Financiera Internacional, llegó a Caracas para concretar conversaciones iniciadas con la Corporación Venezolana de Fomento, que a nombre del Estado gestiona el establecimiento en el país de una Compañía Financiera Nacional. El objetivo fundamental de la empresa es lograr el concurso del capital privado en el desarrollo industrial del país, ya que hasta ahora el Estado debía sobrellevar todo el esfuerzo crediticio.

El capital de la Compañía Financiera será de 30 millones de bolívares, aportado en un 60% por el sector privado, y el resto en proporciones a determinar cubierto por el estado venezolano. La Corporación Financiera Internacional con la creación de este organismo mixto se facilitará el otorgamiento de créditos para los planes industriales y de desarrollo que se adelantan, y permitirá la especialización de los créditos que en el futuro otorguen el Ministerio de Fomento y la Corporación Venezolana de Fomento.

BRASIL

Ley que Reglamenta las Inversiones Extranjeras

EL presidente del Brasil promulgó en los últimos días de agosto ppdo., la Ley que Reglamenta las Inversiones Extranjeras. En dicha Ley se limita al 10% del capital invertido, la parte de los beneficios que las sociedades extranjeras están autorizadas a repatriar. El ordenamiento legal que se menciona tiende a limitar la extracción de importantes sumas de dinero del país por concepto de utilidades obtenidas por más de 230 empresas, en su casi totalidad estadounidenses.

El Presidente brasileño declaró: "Já más permitiremos que los frutos de nuestro trabajo sean canalizados hacia el exterior. Nuestras riquezas —añadió el mandatario— deberán ser siempre distribuidas en beneficio de todo el pueblo y un día conquistaremos la independencia económica construyendo el Brasil que deseamos".

En la Ley se exige que todas las empresas extranjeras que operan actualmente en el Brasil registren sus inversiones de capital ante la Superintendencia de Moneda y de Crédito, que es una dependencia del Ministerio de Finanzas encargada de las cuestiones de cambios y créditos. También deberán declarar ante dicho organismo el monto de sus reinversiones en el país, y todos los capitales extranjeros que ingresen al Brasil de ahora en adelante deberán ser registrados.

Enorme Déficit Presupuestario

EL diario Journal do Brasil afirma —septiembre 5— que el déficit para el ejercicio presupuestario vigente será de casi dos tercios de la recaudación del país. El déficit real sobrepasará el cálculo inicial, pues solamente la red ferroviaria federal dentro de poco tiempo absorberá toda la recaudación. El déficit de los servicios ferroviarios fue en 1962 de Cr. 62 mil millones y en el próximo ejercicio será de Cr. 109 mil millones, es decir, casi la tercera parte de todo el déficit del país.

Ley Contra los Monopolios

EL Poder Ejecutivo está pendiente de sancionar una Ley Antitrust que señala las distintas formas que considera abusos del poder económico y que son: a) dominar los mercados nacionales o eliminar la competencia por medio de acuerdos entre empresas o interesados; adquirir acervos de empresas o cuotas de acciones, títulos o derechos; incorporación, fusión, o cualquier otra forma de concentración por parte de las empresas, concentración de acciones, títulos o derechos en poder de una o más empresas o de una o más personas físicas; acumulación de dirección, administración o gerencia de más de una empresa; creación de dificultades a la constitución, funcionamiento o desarrollo de la empresa; b) elevar sin justa causa los precios en casos de monopolio natural o de hecho, con el objeto de aumentar arbitrariamente los beneficios sin aumentar la producción; c) provocar condiciones monopolistas o ejercer especulación abusiva con el fin de provocar la elevación temporal de los precios por medio de destrucción o inutilización por acto propio o de terceros de bienes de producción o de consumo; retención en condiciones de provocar escasez de bienes; utilización de medios artificiales para provocar la oscilación de precios en detrimento de empresas competidoras o de vendedores de materias primas; d) formar grupo económico por agregación en detrimento de la libre deliberación de los compradores o vendedores mediante la discriminación de precios o la fijación discriminatoria de prestación de servicios; subordinación de precios entre compradores o entre vendedores o la fijación discriminatoria, de prestación de servicios; subordinación de venta de cualquier bien o subordinación de utilización de determinado servicio o la compra de determinado bien, y e) ejercer

competencia desleal por medio de exigencia de exclusividad para la propaganda publicitaria y combinación previa de precios o ajustes de ventajas en las subastas públicas o administrativas.

Continúa el Cruzeiro en Dificultades

UN alto funcionario del gobierno acusó a los especuladores de haber provocado la baja del cruzeiro, e indicó como otra probable causa de la repentina alza del dólar la desconfianza general en la estabilidad de la moneda brasileña.

El día 31 de agosto ppdo., el Banco del Brasil levantó su control sobre las transacciones del dólar-billete a los comisionistas del mercado paralelo. Los comisionistas habían manifestado ante las autoridades del Banco del Brasil que el control, tal como se ejercía, era completamente ineficaz y favorecía a los especuladores, quienes ofrecían en el mercado negro cantidades que los compradores eventuales no podrían procurarse en el mercado oficial libre. Como tampoco el gobierno había tomado medidas para combatir el mercado negro, el control del mercado libre perdía así toda razón de ser. Los resultados de la liberación del mercado paralelo se sintieron de inmediato, pues el dólar se vendía el 31 de agosto a 675 cruzeiros.

Por su parte, el Banco del Brasil anunció —septiembre 9— una nueva devaluación del cruzeiro que entró en vigor a partir del día siguiente. La cotización, que era de Cr. 403-415 por 1 dólar, pasó a ser de Cr. 460-475. Esta es la cuarta devaluación decretada desde que se produjo la dimisión del Gobierno de Tancredo Neves.

Cancelan Concesiones Mineras

EL gobierno brasileño canceló —septiembre 6— la concesión que para la explotación de yacimientos de apatita y pirocloro, minerales utilizados en reactores atómicos y naves espaciales, disfrutaba desde hace 7 años una empresa subsidiaria del Trust Wash-Chang, de Nueva York. La medida permite la recuperación por Brasil de minas que contienen las 3 cuartas partes de las reservas mundiales de niobio, mineral altamente apreciado. Los yacimientos reintegrados al Estado, situados en Araxa, fueron valuados por la filial del trust norteamericano en Cr. 8 millones, pero en los 6 primeros meses de explotación la empresa concesionaria obtuvo utilidades por Cr. 20 millones.

Convenio de Garantía al Capital de EUA

UN vocero del Ministerio de Hacienda informó que existen dificultades para concertar la firma de un convenio entre Brasil y EUA que establecería garantías para el capital norteamericano. Se quiere que el gobierno brasileño firme un acuerdo con EUA que asegure a las inversiones estadounidenses contra expropiaciones, desvalorización del cruzeiro y reglamentación de la exportación de utilidades. La firma del documento fue suspendida porque surgió un desacuerdo acerca de la modalidad del seguro que deberá darse a los capitales estadounidenses.

Revertirá contra EUA la Suspensión de su Ayuda

EL diario "New York Herald Tribune" protestó enérgicamente contra cualquier supresión de la ayuda de EUA al Brasil, porque se pondría en peligro todo el plan de la Alianza para el Progreso y se causaría una crisis más grave todavía en América Latina. Agregó que si EUA pierde al Brasil, que es el gigante de Latinoamérica, se pondrá en el camino de la pérdida de todo un continente, con miles de millones de dólares de inversiones estadounidenses, públicas y privadas.

EUA no Invertirá en Servicios Públicos

EL canciller brasileño declaró que los capitales de EUA y de otros países abandonarían sus inversiones en los servicios públicos de comunicaciones y energía eléctrica para trasladarse a otros sectores de la economía. Esta solución es consecuencia del acuerdo de garantía de inversiones estadounidenses en Brasil, ya formalizada por el presidente Goulart en su reciente viaje al país del Norte. Dentro de la empresa estatal de servicios públicos ELECTROBRAS que operará los servicios de energía eléctrica y comunicaciones en el Brasil, funcionará una Comisión que será la única facultada para llevar a cabo esas expropiaciones relacionadas con las actividades que se mencionan antes.

AMÉRICA SOUVERAINICA

Argentina

Pérdidas por Dls. 5 mil Millones

UNA publicación argentina asegura que este país ha perdido Dls. 5 mil millones como consecuencia del descenso constante de los precios de exportación de los productos agrícolas y ganaderos durante la década de los años 50. El precio promedio de exportación de los productos agrícolas, que en 1951 era de alrededor de Dls. 121 por tonelada, cayó a Dls. 21 por tonelada en 1960. Igual descenso vertical sufrieron los precios de exportación de los productos de la ganadería, los que por término medio eran de Dls. 608 por tonelada en 1951, y en 1960 no pasaban de Dls. 484 por tonelada. El volumen de las exportaciones argentinas aumentó 62.7% en 1960 en comparación con 1951, pero el ingreso obtenido fue menor a causa de la caída de los precios, estimada en 48%.

Deuda Exterior por Dls. 2,600 Millones

SEGUN cálculos del Banco Central de Argentina —septiembre 7— la deuda exterior de la nación, contraída principalmente con instituciones estadounidenses y europeas, ascendía en abril de 1962 a la cantidad de Dls. 2,620 millones. Ante las pocas probabilidades de Argentina para aumentar sus exportaciones sobre Dls. 1,000 millones anuales, el Ministro de Economía viajará a Europa con el propósito de renegociar las obligaciones contraídas a corto plazo y ampliar su vencimiento. Actualmente los intereses devengados por la deuda exterior argentina no llegan a Dls. 487.4 millones y

las obligaciones externas contraídas por las empresas privadas se calculan en Dls. 283 millones. Por otra parte, el déficit comercial argentino con EUA en la primera mitad de 1962 fue Dls. 30 millones más alto que en igual periodo de 1961, ya que durante los 6 primeros meses de 1962 se importaron mercaderías norteamericanas por Dls. 225 millones en contraste con Dls. 196 millones en 1961.

Bonos para la Recuperación Nacional

EL Ministerio de Economía lanzó una emisión nacional de bonos por valor de 5 mil millones de pesos, para tratar de superar la aguda crisis económica que sacude al país. Estos bonos se ofrecieron a 1 millón de empleados del gobierno para cubrirles sus sueldos, pero los trabajadores estatales los rechazaron porque quieren dinero en efectivo.

Uruguay

Situación de la Moneda

(Crónica de nuestro corresponsal en Montevideo)

LA estabilidad del signo monetario desde hace tres años en alrededor de 11.00 por 1 dólar es tal vez el único factor de estabilización logrado por el actual gobierno, que se ve enfrentado en los momentos actuales a los nuevos comicios en noviembre próximo. Pero desde hace unos años, el valor interno de la moneda es sensiblemente inferior y se considera que esta depreciación causada por el constante crecimiento del costo de la vida, puede estimarse en cerca de 50%. Por lo tanto la gente de comercio considera que el tipo de cambio actual es artificial, mantenido por el Banco de la República, que diariamente aparece en el mercado para ofertar (o comprar) cuando el fin de la estabilización del dólar lo requiere. Pero la gente se pregunta: ¿Hasta cuándo podrá el Banco de la República aguantar esta presión? La balanza comercial arrojó hasta agosto de 1962 un déficit de Dls. 35.9 millones, y hasta noviembre ya no existen rubros exportables; quiere decir que los próximos dos meses este déficit irá en aumento.

Se sabe además que el Stand-by Crédito del FMI por valor de Dls. 30 millones no fue prorrogado. Y por cierto, si el Banco de la República no pudiera cubrir los requerimientos en divisas tan sólo un día, el peso caería inmediatamente. Gente entendida sostiene que una nueva desvalorización del peso es inevitable y se estima como razonable una ulterior cotización alrededor de 14.50 por 1 dólar.

La extraordinaria desvalorización de los países vecinos —Argentina y Brasil— lógicamente influye también en el signo monetario uruguayo y en su comercio exterior. La competencia de sus productos es extraordinaria. El Uruguay no podrá competir con la Argentina ni en carnes ni en lanas, sus principales productos exportables, pero tampoco en lino, que figura en varios millones de dólares en su exportación. Para poder mejorar las posibilidades de exportación, Uruguay debería bajar sus precios: devaluar. Además, el contrabando de hormiga quiere decir la importación clandestina desde el Brasil, principalmente, pero también de

la Argentina, alcanzó volúmenes impresionantes, causando ya casi una paralización total de la industria textil... Desocupación, despidos, mayor intranquilidad en los sindicatos son la lógica consecuencia. Por ejemplo, en muchas grandes firmas laneras (llamadas "barracas") se hicieron durante los últimos meses, masivos despidos de empleados. (La "carga social" por encima de los sueldos asciende en este gremio a la exorbitante cifra de más del 80% del sueldo y la zafra lanera no absorbe más de 6 u 8 meses).

Pero lo más importante en los momentos actuales es lo siguiente: con la libre competencia establecida en el actual sistema de importación aumentaron las ventajas que ofrecen los exportadores de fuera del país a los importadores del Uruguay en forma tal, que se envía la mercadería con plazos de pago más allá de lo que se considera normalmente razonable o sea más de 180 días. Dicen los comerciantes que ellos obtienen créditos en esta forma que van hasta un año y más. Ahora bien, frente al Banco de la República, quien recibe las "denuncias" de las importaciones, figura el Banco local, que interviene en este comercio exterior, como responsable frente a la cobertura; quiere decir que para el Banco de la República el Banco local denunciante de la operación tiene asegurado también el cambio "futuro". Pero en la práctica es otra la realidad. Solamente casas importadoras muy serias se preocupan lo suficiente para cubrir este cambio futuro.

Además, agrava la situación actual el hecho de que frente a rumores de que no se puede mantener este tipo de cambio en vigor, tampoco puede mantenerse el sistema de libre comercio exterior y el importador trata de: a) quedarse en posesión de la mercadería... y no vender y b) importar el mayor volumen posible, aceptando préstamos locales para financiarlos, si fuera posible y aún a intereses alrededor del 30%. Quiere decirse que por esta manera de encarar la defensa de sus propios intereses, puede ocurrir que el mismo importador provoque aún en forma más acelerada la llegada de estos temidos acontecimientos. Es seguro, en base a las últimas variantes en las cifras de importación, que los próximos meses serán testigos de una compra acelerada de mercancías del exterior.

Algunos bancos locales dijeron sobre la posibilidad de asegurar cambio futuro que en los momentos actuales esto sería sumamente difícil; algunos casos aislados podrán ser considerados hasta un plazo no mayor de 90 días, cotizándose el dólar así a no menos de 11.30 pesos. Por otra parte, prácticamente toda la importación se hace en base a negocios a 180 días, pero un importante volumen sobrepasa dicho plazo. El aseguramiento del cambio para estos casos está completamente en el aire y todo se hace suponiendo que el actual mercado libre absoluto perduraré siempre... Ahora bien, nadie se puede formar una idea clara de hasta qué grado los exportadores europeos o mejor dicho, de fuera del país, aseguran por su lado estos plazos. En Alemania se usa en forma amplia el seguro de la firma Hermes, que garantiza hasta un 85% de las exportaciones.

Las circunstancias actuales aconsejan cierto cuidado de parte del exportador extranjero frente a futuros pagos de importaciones actuales.